

DECRETO U. de C. Nº 90 - 445

VISTOS:

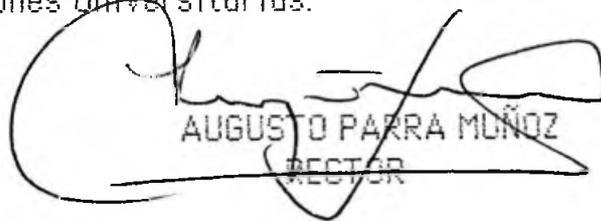
El texto del Reglamento Especial de Elección de Directores de la Corporación Universidad de Concepción adjunto, aprobado por el Directorio en sesión del 07 de agosto de 1990; lo establecido en los artículos 14, 24 Nº 13 y 36 Nº 6 de los estatutos vigentes de la Corporación y teniendo además presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de 11 de junio de 1990,

DECRETO:

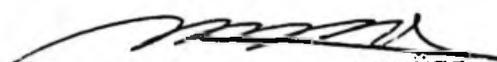
1º.-Téngase como Reglamento Especial de Elección de Directores de la Corporación Universidad de Concepción, el que se adjunta a estos antecedentes, aprobado por el Directorio en sesión de 07 de agosto de 1990 y que entrará a regir a partir de la fecha su aprobación.-

2º.-Un ejemplar auténtico de dicho Reglamento, con certificación conforme del Sr. Ministro de Fe de la Corporación, se registrará y archivará en Secretaría General.-

Transcríbese al Consejo Académico, al Sr. Vicerrector, al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos y póngase en conocimiento además de todas las Unidades Académicas y demás Organismos y Reparticiones Universitarias.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

CONCEPCION, 08 de agosto de 1990.-